



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001310300520170070100	Despachos Comisorios	Sociedad Rentandes S.A	Ingecon Ltda	15/09/2021	Auto Ordena
08001405300720200042100	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Mabel Leopoldina Reinel Guillen	15/09/2021	Auto Requiere - Por Auto Se Niega Novación Y Se Requiere A La Parte Demandante
08001405300720190062100	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Zary Diomira Carrasco Arellano	15/09/2021	Auto Decide - Auto Corrige
08001405300720170052300	Procesos Ejecutivos	Elkin Dario Pulgarin Florez	Leonardo Fabio Restrepo Martinez	15/09/2021	Auto Decide - Auto Designa Curador
08001405300720200008000	Procesos Ejecutivos	Metrofondo - Fondo De Empleados Y Profesores De La Universidad Y Hospital Universitario Metropolitano	Marta Socarras Ditta	15/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

6e9ed90e-9068-45f7-ac70-15f4dba33058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210006100	Procesos Ejecutivos	Propiedades Colombia S.A.S	Unifianza, Tou Vacations Hoteles Azul S.A.S, Tour Go S.A.S.	15/09/2021	Auto Decide - Auto No Acepta Caución, Fija Valr Caución
08001405300720210006100	Procesos Ejecutivos	Propiedades Colombia S.A.S	Unifianza, Tou Vacations Hoteles Azul S.A.S, Tour Go S.A.S.	15/09/2021	Auto Requiere - Al Apoderado Judicial De Unifianza S.A. Dr. Ivan Dario Salgado Zuluaga, Para Que Dentro Del Término Judicial De Cinco, (05) Días, Subsane El Poder En Los Aspectos Planteados, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.
08001405300720190054400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Juan Bautista Larrota Morales	Juan Bautista Larrota Morales	15/09/2021	Auto Reconoce

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

6e9ed90e-9068-45f7-ac70-15f4dba33058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

6e9ed90e-9068-45f7-ac70-15f4dba33058



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

6e9ed90e-9068-45f7-ac70-15f4dba33058